Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	
No. de oficio	CIRCULAR 012/2026
Expediente	
Asunto:	Afectaciones a los servicios por toma de instalaciones.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 012/2026

Morelia, Michoacán a 5 de octubre de 2026

A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, A LOS TRABAJADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODOS LOS TIPOS NIVELES Y MODALIDADES, A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN P R E S E N T E S.

La Secretaría de Educación se dirige a ustedes con el propósito de informar, con profunda preocupación, sobre los graves alcances y perjuicios que genera la clausura forzada de nuestras instalaciones administrativas.

Resulta imperativo subrayar que la responsabilidad por la parálisis de los servicios y la imposibilidad de atender los trámites recae, única y exclusivamente, en quienes, fuera del marco de la Ley, de manera ilegal e ilegítima toman las instalaciones e impiden el desarrollo pleno del trabajo administrativo de esta institución. Estas acciones vulneran flagrantemente el derecho a la educación y transgreden la estabilidad laboral y académica de miles de michoacanos.

Para dimensionar el daño provocado por estas medidas de presión, detallamos a continuación los procesos sustantivos que actualmente se encuentran bloqueados:

1. Afectaciones a Trabajadores de la Educación (Docentes y Administrativos)

Gestión de Pagos y Remuneraciones.

- **Pago de nómina física:** Suspensión de la entrega de cheques para el personal que no cuenta con pago electrónico, dejándolos sin sustento en la quincena correspondiente.
- **Aclaraciones de pago:** Imposibilidad de hacer cambio de modalidad de pago por incidencias en el sistema.
- **Reclamos de saldos:** Detención del proceso de pago de quincenas atrasadas o retroactivos no depositados.

te oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

- **Reintegros:** Bloqueo del proceso donde el trabajador devuelve un pago indebido para poder liberar sus pagos regulares futuros.
- **Altas por admisión o promoción:** Retraso en el inicio de pagos para docentes de nuevo ingreso o aquellos que ganaron ascensos de todos los niveles educativos (dirección, supervisión o más horas) que deben entregar documentación. Así como interrupción en los nuevos procesos de asignación de claves o promociones, y, en consecuencia, la asignación de maestras y maestros.
- **Seguros y defunciones:** Interrupción de los trámites de pago de marcha o seguro institucional para familias de trabajadores fallecidos.

Derechos Laborales y Movilidad.

- **Movimientos de personal:** Estancamiento de reubicaciones por necesidades del servicio, seguridad o salud.
- **Jubilaciones y prejubilaciones:** Retraso en la validación de expedientes, impidiendo que el trabajador inicie su retiro o reciba su pensión a tiempo.
- **Constancias de servicio:** Suspensión de la emisión de "Hojas de Servicio", documento indispensable para solicitar créditos (FOVISSSTE/Pensiones) o comprobar antigüedad.
- **Basificaciones:** Interrupción de la entrega de nombramientos definitivos (Formato Único de Personal).

Trámite y Validación de Licencias.

- *Licencias prejubilatorias:* Periodo de gracia otorgado antes de la baja definitiva.
- *Licencias médicas y por riesgo de trabajo:* Validación de incapacidades emitidas por el ISSSTE.
- *Licencias por gravidez y maternidad.*
- *Licencias con goce de sueldo:* Por cuidados maternos/familiares, titulación o defunción de familiares directos.
- *Licencias sin goce de sueldo:* Por asuntos particulares o para el desempeño de cargos de elección popular.

2. Afectaciones a Estudiantes y Padres de Familia

Control Escolar y Certificación.

te oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

- **Certificados escolares:** Retraso en la búsqueda en archivos históricos y entrega de certificados de educación básica y media superior no digitalizados, impidiendo la inscripción a los siguientes niveles educativos.
- **Títulos y Cédulas Profesionales:** Suspensión de la expedición y entrega de documentos para egresados de Escuelas Normales, UPN y CAM.
- **Revalidación y Equivalencia:** Freno en el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero (afectando a migrantes en retorno) o en otros estados.
- **Legalización de firmas:** Imposibilidad de certificar boletas y certificados locales para que tengan validez oficial fuera del estado o del país.
- **Corrección de datos:** Suspensión de enmiendas por errores en el nombre, CURP o calificaciones en los documentos oficiales de los alumnos.
- **Control de inscripciones extemporáneas:** Bloqueo de altas, bajas y traslados de alumnos a mitad de ciclo escolar en el sistema oficial.
- **Gestión de becas:** Retraso en la recepción de expedientes físicos para acceder a programas de apoyo estatal o federal.

3. Afectaciones Institucionales y Operativas de las Escuelas

Creación y Expansión de Servicios.

- **Creación de Centros de Trabajo (C.C.T.):** Imposibilidad de asignar claves oficiales a escuelas de nueva creación, dejándolas en estatus irregular.
- **Grupos de incremento:** Bloqueo de la autorización para abrir nuevos grupos en escuelas saturadas, dejando a alumnos sin cupo oficial.
- **Turnos vespertinos:** Detención de los permisos para abrir el turno de la tarde y desahogar la matrícula matutina.

Gestión Administrativa del Plantel.

- **Validación de plantillas:** Interrupción de procesos que se realizan en ventanillas de los niveles y atención al público.
- **Equipamiento:** Suspensión del trámite de solicitud de equipamiemto y mobiliario escolar que debe recibirse y autorizarse en oficinas.
- **Infraestructura educativa:** Suspensión del trámite de solicitud de construcción o reparación de escuelas.

te oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	
No. de oficio	CIRCULAR 012/2026
Expediente	
Asunto:	Afectaciones a los servicios por toma de instalaciones.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Esta dependencia reitera su rechazo categórico a cualquier acto que secuestre las vías institucionales. Trabajaremos firmemente para restablecer el orden y regularizar estos servicios esenciales tan pronto existan las garantías necesarias para el acceso a nuestros recintos.

Agradecemos su comprensión ante esta situación ajena a nuestra voluntad operativa.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

A T E N T A M E N T E
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN

te oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.